

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



1 2018-09-01-31-P004015
2 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA
3 COMPAÑÍA INMOBILIARIA VICHUN S.A..-
4 CUANTÍA: INDETERMINADA.-
5 DI: 2 COPIAS

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, a los siete
8 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho,
9 ante mí DOCTOR LENIN VALDIVIESO SALINAS, NOTARIO
10 PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL,
11 Comparece: VICTOR HUGO COELLO MORANTE, de estado
12 civil soltero, ocupación comerciante, en su
13 calidad de Gerente General de la compañía
14 INMOBILIARIA VICHUN S.A. (EN LIQUIDACIÓN) y
15 como su representante legal debidamente
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria
17 Universal de Accionistas.- El compareciente me
18 manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana,
19 domiciliado en el Cantón Samborondón y de
20 tránsito por ésta ciudad, mayor de edad, con
21 capacidad civil necesaria para obligarse y
22 contratar quien de conocer doy fe, que previa
23 autorización del compareciente ha sido
24 convalidada con el Certificado Digital de Datos
25 de Identidad, de conformidad al ordenamiento
26 jurídico vigente y al acuerdo suscrito por ésta
27 Notaria y la Dirección Nacional de Registro
28 Civil, Identificación y Cedulación cuya



Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

N° TRAMITE: 94732-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 702935
21/12/18 12:01

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 copias se adjuntan como habilitantes.- Bien
2 instruido sobre el objeto y resultado de la
3 presente escritura de **REFORMA DE ESTATUTO DE LA**
4 **COMPAÑÍA INMOBILIARIA VICHUN S.A.** a la que
5 procede como queda indicado, con amplia y entera
6 libertad para su otorgamiento, me presenta la
7 minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**, en el
8 registro de escrituras públicas a su cargo,
9 sírvase incorporar una que contenga la reforma
10 del objeto del estatuto social de la compañía
11 anónima denominada "**INMOBILIARIA VICHUN S.A.**", al
12 tenor de las cláusulas y declaraciones
13 siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece
14 a la celebración de la presente escritura
15 Pública el señor **VÍCTOR HUGO COELLO MORANTE**, en
16 su calidad de Gerente General y por tanto
17 representante legal de la compañía **INMOBILIARIA**
18 **VICHUN S.A.**, conforme se desprende de la copia
19 certificada del nombramiento que se agrega a la
20 presente y debidamente autorizado por la
21 Junta General de Accionistas de la compañía. El
22 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil soltero, de
24 profesión comerciante, domiciliado en el cantón
25 Samborondon, parroquia Satélite " La Puntilla",
26 urbanización Aqua Marina, villa 62, de paso en
27 esta ciudad de Guayaquil, hábil para esta clase
28 de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**



Dr. Lenin Valdivia Salinas
Notario

DE AGOSTO No 205 Y PICHINCHA * EDIFICIO GADIZO * PISO 2 * OFIC. 1 - 5

notariabrigesimaprimerahotmail.com * Telf.: 2530900 - 2524839

GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 UNO) Mediante escritura pública celebrada el
2 doce de marzo del año dos mil quince, ante el
3 Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón
4 Guayaquil, se constituyó la compañía anónima
5 **INMOBILIARIA VICHUN S.A.**, misma que fue
6 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
7 Cantón Guayaquil, el veinticuatro de Abril del
8 mismo año.- **DOS)** El veintidós de noviembre del
9 dos mil dieciocho se llevó a cabo la Junta
10 General Extraordinaria de Accionistas de la
11 Compañía que, en la cual se resolvió por
12 unanimidad de votos del capital pagado: a)
13 Aprobar el acto societario de Reforma Parcial de
14 los Estatutos Sociales de la compañía
15 **INMOBILIARIA VICHUN S.A.**, para cuyo efecto se
16 remplace íntegramente el artículo primero del
17 Capítulo Primero, cuya copia certificada forma
18 parte de esta Escritura.- b) Autorizar a la
19 Gerente General para que suscriba la Escritura
20 Pública correspondiente y realice la inscripción de
21 la misma en el Registro Mercantil de este cantón.-
22 **TERCERA: DECLARACION.-** El compareciente, señor
23 **VÍCTOR HUGO COELLO MORANTE**, Gerente General de
24 la compañía **INMOBILIARIA VICHUN S.A.**, en forma
25 solemne y bajo juramento declara: Uno) Que la
26 compañía **INMOBILIARIA VICHUN S.A.** no
27 contratista del Estado; y Dos) Que la compañía
28 **INMOBILIARIA VICHUN S.A.** se halla al día en el



Dr. Laura Victoria Salas
Notario

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 cumplimiento de sus obligaciones para con el
2 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
3 (I.E.S.S.).- **TRES: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
4 **SOCIAL.-** Como consecuencia quedan reformado el
5 artículo primero del estatuto social de la compañía



6 en los siguientes términos: **ARTICULO PRIMERO** (1)
7 La compañía se podrá dedicar a Servicio de
8 asesoría y consultoría integral por cuenta propia
9 o ajena, o asociada a terceros en los campos
10 jurídico, económico, financiero, contable,
11 empresarial, gestión y para proyectos; 2)
12 Brindará asesoramiento en la organización de
13 documentos que sirvan de requisitos para la
14 calificación de proveedores de bienes y
15 servicios, y contratistas de ejecución de obras
16 de todo tipo, en instituciones tanto en el sector
17 público como del privado; 3) Elaboración de
18 estudios económicos, financieros, de
19 organización, y administrativos; 4)
20 Representación de firmas comerciales y de
21 personas naturales o jurídicas. Para el
22 cumplimiento de su objeto social, la compañía
23 podrá suscribir todo acto o contrato permitido
24 por la Ley, acorde con la actividad que
25 desarrolles. Además podrá formar parte de una
26 sociedad, consorcio o alianza estratégica,
27 adquirir para sí acciones y participaciones de
28 compañías nacionales y extranjeras, fusionarse

Dr. Lenin Valdivieso Sarmiento
Notario



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992922729001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA VICHUN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CHUM BASTIDAS ERNESTO ALFONSO
CONTADOR: GIL AGUILAR ALAN YAMIL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/06/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: PUERTO SANTA ANA Calle: AV. PEDRO MENENDEZ G. Numero: 100 Edificio: RIVERFRONT
 Piso: 13 Oficina: DEP. 1310 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE HOTEL WYNDHANN Celular: 0997032927 Telefono Trabajo: 043069013 Email:
 ernestochum@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000309438

Fecha: 14/02/2018 10:00:02 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0992922729001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA VICHUN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/06/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

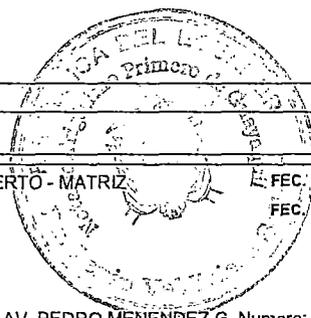
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: PUERTO SANTA ANA Calle: AV. PEDRO MENENDEZ G. Numero: 100 Referencia: A DOS CUADRAS DE HOTEL WYNDHANN Edificio: RIVERFRONT I Piso: 13 Oficina: DEP. 1310 Celular: 0997032927 Telefono Trabajo: 043069013 Email: ernestochum@gmail.com



DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original

Guayaquil 07 DIC 2016

Lenin Valdivieso Salinas

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil



Código: RIMRUC2018000309438

Fecha: 14/02/2018 10:00:02 AM

INMOBILIARIA VICHUN S. A.

Guayaquil, 12 de marzo de 2015

Señor
Víctor Hugo Coello Morante
Ciudad.-

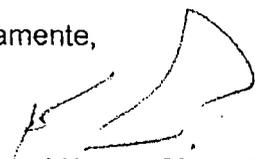
De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que mediante Escritura Pública de Fundación o Constitución Simultánea de la Compañía **INMOBILIARIA VICHUN S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo vigésimo sexto del estatuto social, ejercer individual o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

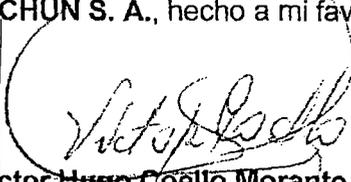
La Compañía **INMOBILIARIA VICHUN S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el día jueves doce de marzo del año dos mil quince.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

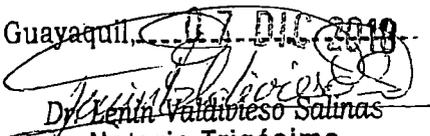
Atentamente,


Ernesto Alfonso Chum Bastidas
Accionista Fundador

Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMOBILIARIA VICHUN S. A.**, hecho a mi favor, Guayaquil, marzo 12 de 2015.


Víctor Hugo Coello Morante
C. C.: 120312763-2 / C. V.: 020-0076
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cantón Guayaquil

DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original

Guayaquil, ~~07 DIC 2015~~

Dr. Verónica Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primerero de Guayaquil



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.777

FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2015

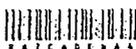
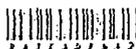
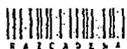
HORA DE REPERTORIO:09:24

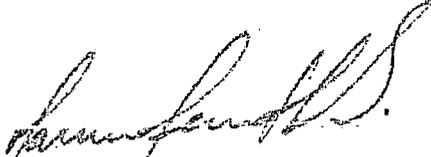
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **INMOBILAIRIA VICHUN S.A.**, de fojas 34.984 a 34.998, Registro Mercantil número 1.743. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **INMOBILAIRIA VICHUN S.A.**, a favor de **VICTOR HUGO COELLO MORANTE**, de fojas 15.221 a 15.223, Registro de Nombramientos número 5.108. 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **INMOBILAIRIA VICHUN S.A.**, a favor de **ERNESTO ALFONSO CHUM BASTIDAS**, de fojas 15.224 a 15.226, Registro de Nombramientos número 5.109.

ORDEN: KAZNUMORD




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de abril de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1132017

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO VEGA RAMON NONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORANTE MACIAS FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-12

[Fingerprint]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 120312763-2

APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO MORANTE VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS VENTANAS VENTANAS

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Photo]

[Barcode]

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO VALENDRÁ DE VUESTRO VOTO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE REFERENDUM SIRVE PARA TODOS LOS TRABAJEROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

MINISTERIO DE LA JUVENUD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No.

016-303 NÚMERO

1203127632 CÉDULA

COELLO MORANTE VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

VINCES CANTÓN

VINCES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

[Photo]

[Barcode]

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original

Guayaquil, **07 DIC 2018**

[Signature]

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203127632

Nombres del ciudadano: COELLO MORANTE VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COELLO VEGA RAMON NONATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORANTE MACIAS FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-179-33152



185-179-33152

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

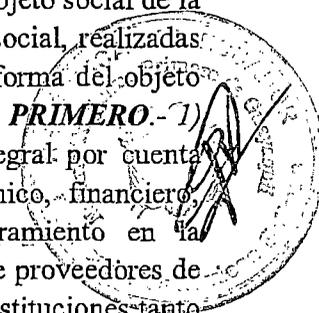


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INMOBILIARIA VICHUN S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

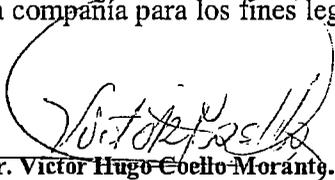
En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el día 22 de noviembre del 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la avenida Pedro Menéndez Gilbert No. 100, Puerto Santana, Edificio Riverfront 1 piso trece, departamento 1310, siendo las 10H30, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima INMOBILIARIA VICHUN S.A.:

Accionista	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Ernesto Alfonso Chum Bastidas	400	1	400
Víctor Hugo Coello Morante	400	1	400
Totales	800	1	800

El capital social de la compañía INMOBILIARIA VICHUN S.A., es de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientos (800) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. La junta decide nombrar presidente al Sr. Ernesto Alfonso Chum Bastidas, quien dirige la sesión; y, el Sr. Víctor Hugo Coello Morante actúa como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente General, esta último quien, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social y su pertinente reforma estatutaria. El presidente de la junta toma la palabra y manifiesta que considerando las actividades económicas que la empresa desea realizar, es necesario que se reforme el objeto social de la compañía constante en el capítulo primero artículo primero del estatuto social, realizadas las deliberaciones del caso, la junta general unánimemente aprueba la reforma del objeto social de la compañía, por lo cual, el artículo primero, dirá: "**ARTICULO PRIMERO.- 1)** La compañía se podrá dedicar a Servicio de asesoría y consultoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en los campos jurídico, económico, financiero, contable, empresarial, gestión y para proyectos; 2) Brindará asesoramiento en la organización de documentos que sirvan de requisitos para la calificación de proveedores de bienes y servicios, y contratistas de ejecución de obras de todo tipo, en instituciones tanto en el sector público como del privado; 3) Elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, y administrativos; 4) Representación de firmas comerciales y de personas



naturales o jurídicas. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá suscribir todo acto o contrato permitido por la Ley, acorde con la actividad que desarrolles. Además podrá formar parte de una sociedad, consorcio o alianza estratégica, adquirir para sí acciones y participaciones de compañías nacionales y extranjeras, fusionarse con ellas o absorberlas; **DOS.-** Se autoriza a la Gerente General para que suscriba la Escritura Pública correspondiente y realice la inscripción de la misma en el Registro Mercantil de este Cantón. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas le concede unos minutos al secretario para la redacción del acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por la Junta en forma unánime y sin modificaciones, y declarándose concluida la sesión.- f) Ernesto Alfonso Chum Bastidas, Presidente y accionista; f) Víctor Hugo Coello Morante, Secretario - accionista. **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 22 de noviembre de 2018.-



Sr. Víctor Hugo Coello Morante.

Gerente General-Secretario de la Junta



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 con ellas o absorberlas.- **CUARTA: DOCUMENTOS**
2 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos
3 **habilitantes: Uno:** Copia certificada del Acta
4 de Junta General Extraordinaria Universal de
5 Accionista de la compañía **INMOBILIARIA VICHUN**
6 **S.A.**, celebrada el veintidós de noviembre de
7 dos mil dieciocho; **Dos:** Copia del nombramiento
8 de Gerente General, otorgado por la compañía a
9 favor del señor Víctor Hugo Coello Morante,
10 debidamente inscrito en el Registro Mercantil; y,
11 **Tres:** Registro Único de Contribuyente de la
12 compañía **INMOBILIARIA VICHUN S.A.** Usted señor/a
13 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
14 estilo para la plena validez de esta escritura.-
15 **Firmado) Abogado Manuel Eduardo Chum Salvatierra,**
16 con Matricula número cero nueve- dos mil cuatro-
17 ciento treinta y nueve del Foro de Abogados", que
18 de conformidad con el artículo dieciocho numeral
19 uno de la Ley Notarial vigente, junto con las
20 enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por
21 las partes y autorizadas por mi (si las hubiere)
22 queda elevada a escritura pública con todo el
23 valor legal, junto con los documentos
24 habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para
25 el otorgamiento de la presente escritura
26 pública, se observan los preceptos legales
27 aplicables al caso y, se ratifica y me firma
28 conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL
2 DOY FE.-----

5 P. COMPAÑIA INMOBILIARIA VICHUN S.A.

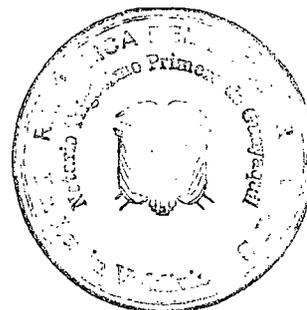
6 RUC # 0992922729001



9 VICTOR HUGO COELLO MORANTE

0 c.c. 1203127632

1 GERENTE GENERAL



5 DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

6 NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

7 DE GUAYAQUIL

JV

9 Se otorgó ante mí y en fe de ello
0 confiero éste **TERCER** testimonio
1 certificado, sellado, rubricado y
2 firmado en Guayaquil a 10 DIC 2019

3 Dr. Lenin Valdivieso Salinas
4 NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

AGOSTO No 205 Y PICHINCHA * EDIFICIO GADIZO * PISO 2 * OFIC. 1 - 5

notariatrigesimaprimera@hotmail.com * Telf.: 2530900 - 2524839

GUAYAQUIL - ECUADOR



Factura: 001-002-000045087



20180901031P04015



NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901031P04015					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO MORANTE VICTOR HUGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1203127632	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	INMOBILIARIA VICHUN S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.652
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INMOBILAIRIA VICHUN S.A.**, de fojas **58.306 a 58.315**, Registro Mercantil número **5.103**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61652



Guayaquil, 12 de diciembre de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0511622



Factura: 001-101-000058050



20180901014001598

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901014001598

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	FUNDACIÓN O CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA INMOBILIARIA VICHUN S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015090114P674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIVAR LAYANA ERIKA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917353419
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018090131P004015

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901014001598



MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	FUNDACION O CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA INMOBILIARIA VICHUN S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015090114P674

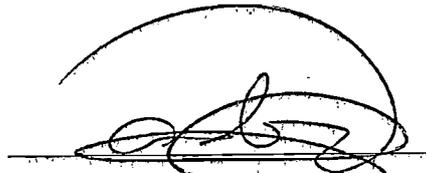
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIVAR LAYANA ERIKA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917353419
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018090131P004015

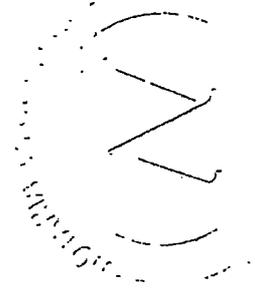


N° TRAMITE: 95423-0041-18 27/12/18 12:50

DOCUMENTO: Razón
EXP: 702835



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE:** Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se tomó nota de la **REFORMA DE ESTATUTO**, que contiene la Escritura que antecede, al margen de la **MATRIZ** de la Escritura Pública de **FUNDACIÓN O CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA INMOBILIARIA VICHUN S. A.**, celebrada el 12 de Marzo del año 2.015, en la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo del Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama.- Guayaquil, hoy veintiséis de Diciembre del año dos mil dieciocho.- La Notaria.-



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL